

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****490**

Notificación de resolución del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del director general de Industria y Energía sobre la autorización del establecimiento de una instalación eléctrica, y la declaración de su utilidad pública

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas i del procedimiento administrativo común y dado que no ha sido posible la notificación al señor Alfredo Francisco Fuster y a la señora María Dolores Arnau Oliver, mediante este anuncio se les notifica que en fecha 5 de diciembre de 2013, el director general de Industria y Energía, dictó la resolución relativa al recurso potestativo de reposición interpuesto contra su Resolución de 22 de abril de 2013, sobre la autorización de la instalación eléctrica “*Desdoblamiento y reforma de la red de 15 Kv y del centro de transformación Sa Punta, en los términos municipales de Manacor y Felanitx*”, y la declaración de su utilidad pública.

Contra esta Resolución, que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio Jurídico de la Consellería de Economía y Competitividad (Plza. de Son Castelló, 1, polígono de Son Castelló, 07009 Palma) y que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma, 9 de enero de 2014

El director general de Industria y Energía

Jaime Ochogavía Colom

(Por delegación del conseller de Economía i Competitividad
BOIB nro. 70 de 18 de mayo de 2013)

